

ACTA N° 02-GRALA-2010.

En la ciudad de Chiclayo , a los 17 días del mes de febrero del año dos mil diez siendo las 11.00 de la mañana y reunidos en los ambientes de la Oficina de Patrimonio , los integrantes del Comité de Bajas y Ventas , nombrado mediante Resolución N°1295-GRALA-ESSALUD-2007, de fecha 28-11-07, y con la participación de sus integrantes titulares:

SR. ANGEL FEDERICO CORONADO CORONADO, Presidente de la Comisión en representación de la Oficina de Administración.

SR. ABOG. CARLOS MORANTES MUÑOZ, Representante de Asuntos Jurídicos.

SR. CPC. ROSA CASTAÑEDA, Representante de la Unidad de Contabilidad, Suplente, (se encuentra de vacaciones febrero 2010).

SR. ABOG. ESTUARDO PEREZ RODRIGUEZ, Representante de la Unidad de Patrimonio en calidad de Secretario Técnico Suplente.

Previa Citación , de suma urgencia a solicitud del Presidente, se reunieron los integrantes de la Comisión de bajas y ventas, con motivo para coordinar , tomar acuerdos , para salvaguardar la integridad física de los miembros de la comisión de baja y ventas , y del Martillero Público frente a los hechos sucedidos el día 16-02-2010, durante la Subasta Pública No.02-ESSALUD-2010, de la cual se levanto **ACTA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE SUBASTA PUBLICA N°02-ESSALUD-2010**, firmando los representantes de ESSALUD y Martillero Público.

Con el quórum reglamentario, de la mitad mas uno se dio inicio la reunión , con la intervención del Presidente de la Comisión de Bajas y Ventas, manifestando, que frente a los hechos violentos de algunos postores interesados en la compra de bienes patrimoniales y no patrimoniales, y cuando se estaba ofertando el LOTE No8, se suscito, hechos violentos, entre dos postores, cuando se estaba haciendo la puja , creándose un clima desorden , y teniendo en cuenta el numeral 4.15 de las Bases de Subasta Pública No.02-ESSALUD-2010, **FUE SUSPENDIDA TEMPORALMENTE**, para evitar mayor inseguridad de las personas del entorno. Es necesario aclarar, que desde antes de la subasta pública, se solicito el apoyo de ESVICSAC, para mantener el orden, que lejos de estar presente los Agentes, no se presentaron en su momento.

Cabe hacer mención que de estos hechos desordenados, fueron comunicados, comunicados mediante correo electrónico a Dra. Tatiana Guevara – Sub Gerencia de Patrimonio, el día 16-02-2010, a horas 12.49 pm.

Acto seguido el secretario técnico, y el representante de Asesoría Legal, proponen, que para continuar con dicho acto público, deberán tomarse las siguientes medidas, correctivas y seguridad como son :

1.- UBICACIÓN DE OTRO LOCAL CON MAYOR AFORO Y NÚMERO DE SILLAS Y CERRADO, CON PUERTA DE SEGURIDAD PARA SU INGRESO.

2.- SOLICITAR POR ESCRITO POR INTERMEDIO DE LA JEFATURA DE ADMINISTRACION DE LA RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE, DE DOS

AGENTES DE SEGURIDAD DE ESVICASAC, PARA EL CONTROL DE INGRESO Y SALIDA, ASI COMO DE CUATRO PNP, PARA GUARDAR ORDEN DURANTE LA SUBASTA PUBLICA.

3.- SOLICITAR DOS MOVILIDADES TANTO PARA EL TRASLADO Y REGRESO DEL LOCAL DONDE SE LLEVARA LA SUBASTA , A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE BAJAS Y VENTAS, MARTILLERO PUBLICO, REPRESENTANTE DE TESORERIA (CUSTODIA DE EFECTIVO QUE RECIBIRA DURANTE LA VENTA).

Solicitar el apoyo de préstamo del local al Secretario General de Federación CUT., Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo” para realizar la subasta pública, previa oficio.

Proponer la continuación de la Subasta Pública, la misma que ya se coordino con el Martillero Público para el día 23 de Febrero 2010, a partir de las 10.00 a.m. mediante Oficio.

Proponer por única vez y en periodo local un AVISO DE CONTINUACION DE LA SUBASTA PUBLICA para el día mencionado.asi como solicitar el apoyo de Imagen Institucional, para aviso en la PAGINA WEB DE ESSALUD.

Hacer llegar estos acuerdos a la Administración de la Red Asistencial Lambayeque, para su conocimiento, apoyo logístico y poder concluir que dicha subasta.

Después de haber, realizado el análisis de toda la documentación, y hechos suscitados antes mencionados los integrantes del Comité de Bajas y Ventas, acordaron :

1.-Solicitar el Local del Sindicato Centro Unión de Trabajadores del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo”, ESSALUD, que se encuentra en la Av. Balta 658, tercer piso, (ALTOS RENIEC) que cuenta con puerta de metal de ingreso a su ambiente que afora mas de 200 personas debidamente sentadas.

2.- Solicitar a la Administración de la Red Asistencial la presencia de 04 Agentes de ESVICASAC, de igual manera de 04 PNP para guardar el orden , antes y después de la Subasta Pública No.02-ESSALUD-2010 , por los hechos y fundamentos antes mencionados.

3.- Encargar al Secretario técnico, efectuar las comunicaciones para continuación de la subasta pública Institucional, día 23-02-2010, como son:

3.1 - COMUNICACIÓN A OFICINA RELACIONES INSTITUCIONALES PARA PUBLICACION DIARIO “ LA INDUSTRIA “ (NIVEL LOCAL) Y PAGINA WEB DE ESSALUD, previa coordinaciones del caso, con Subgerencia de Marketing e imagen -. Oficina de Relaciones Institucionales –LIMA.

3.2 COMUNICACIÓN A JEFE ADMINISTRACIÓN SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA MOVILIDAD LOCAL, de lo antes expuesto.

3.3 COMUNICACIÓN A JEFATURA DE TESORERIA SOBRE EL REPRESENTANTE QUE RECIBIRA EL EFECTIVO DURANTE LA SUBASTA PÚBLICA.

3.4 – COMUNICACIÓN A OFICINA DE CONTROL INTERNO ESSALUD, REPRESENTANTE EN CALIDAD DE VEEDOR EN LA SUBASTA PÚBLICA NO.02-ESSALUD-2010. PARA LA CONTINUACION DE LA SUBASTA PÚBLICA.

3.5 – COMUNICACIÓN A GERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS DE LOS ACUERDOS TOMADOS PARA LA CONTINUACION DE SUBASTA PÚBLICA No.02-ESSALUD-2010, SUSPENDIDA EL DIA 16-02-2010.

3.6 COMUNICACIÓN A LA JEFATURA DE FINANZAS PARA LA ASISTENCIA DEL JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD, PARA CONTROL DE EFECTIVO JUNTO CON EL DE LA UNIDAD TESORERIA DE LA RAL.

No teniendo otros puntos que tratar, y siendo la 2 p.m. , los integrantes de la comisión de bajas y ventas, suscriben la presente acta , en señal de conformidad, en todos sus extremos.

Año de la Consolidación Económica y Social del Perú

COMUNICADO

SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO A TODOS LOS POSTORERS QUE ADQUIRIERON BASES PARA LA SUBASTA PUBLICA No.02-ESSALUD-2010, Y QUE FUERA SUSPENDIDA ESTA CONTINUARA FORMALMENTE EL DIA 23 DE FEBRERO 2010, EN EL LOCAL DEL SINDICATO CENTRO UNION DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL NACIONAL "ALMANZOR AGUINAGA ASENJO" – ESSALUD UBICADO EN LA AV. BALTA N° 658 EN EL TERCER PISO (ALTOS DE LA RENIEC) EL INGRESO ES A PARTIR DE LAS 8.30 A.M. INICIANDO LA SUBASTA PUBLICA A HORAS 10.00 A.M.; DESPUES DE INICIADA LA SUBASTA NADIE PODRA INGRESAR.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- * BOLETA DE VENTA DE LAS BASES, PERSONAL E INTRASFERIBLE.
- * PORTAR SU DNI. DEL PARTICIPANTE.

- * NO SE ADMITIRA NINGUN ENCARGO Y REPRESENTANTE DE POSTOR DE ACUERDO A BASES PARA SUBASTA PUBLICA N°02-ESSALUD-2010.

- * LA SUBASTA PUBLICA N°02-ESSALUD-2010, CONTARA CON LAS GARANTIAS DEL CASO, CUALQUIER DESORDEN QUE SE PRETENDA GENERAR ES RESPONSABILIDAD PERSONAL DEL POSTOR.

CH. FEBRERO 2010.

LA COMISION DE BAJAS Y VENTAS.

ACTA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE SUBASTA PUBLICA N° 02- ESSALUD-2010

En la ciudad de Chiclayo a los 16 días del mes de febrero del 2010 y siendo las 10:30 a.m., en el ambiente de ex emergencia y con la presencia del Doctor PORFIRIO ALBERTO CASTRO RAMOS Martillero Publico de Hacienda, Sra. Maria Rosa Castro Pais Asistente Del Martillero, el Sr. Ángel Coronado Coronado Presidente de la Comisión de Baja y Ventas, ABG. Sr. Estuardo Pérez Rodríguez Secretario Técnico Suplente de la Comisión, ABG Sr. Carlos Morante Muñoz representante de asuntos Jurídicos de la Comisión, Sr. Eco. Cesar García Godos Jurado Sub. Gerente de Control Descentralizado III- I Órgano de Control Institucional de ESSALUD, ABG Sr. Hugo Guerreo Acosta Trabajador de apoyo de Patrimonio, Sr. Oscar Vargas Cotrina Trabajador de apoyo de la Unidad de Patrimonio, CPC Sr. José Bravo Garnique Jefe de la Unidad de Contabilidad, Sr. Dante García López Representante de la Unidad de Tesorería.

Al haberse suscitado desordenes por parte de algunos postores y al no poderse controlar esta situación Reunidas las personas antes enunciadas y en el ambiente antes indicado se procedió a actuar de acuerdo al numeral 4.15 de las Bases de Subasta N° 02-ESSALUD -2010 que a la letra indica:

CUALQUIER DESORDEN QUE SE OBSERVE EN EL PROCESO DE SUBASTA DA MOTIVO A QUE EL MARTILLERO PUBLICO A PROPUESTA DE CUALQUIERA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA SUSPENDA TEMPORAL O TOTALMENTE LA SUBASTA.

En tal sentido y a propuesta de los miembros de la Comisión de Baja y Ventas se suspende temporalmente hasta nuevo aviso previa reunión de la Comisión de Baja y Ventas con la participación del Martillero Publico para tomar medidas correctivas, de orden, seguridad antes y después de la próxima convocatoria, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de los miembros de la comisión y la del señor Martillero Publico.

De esta acción se estará comunicando a la Gerencia de Patrimonio y Servicios como a Gerencia Red Asistencial Lambayeque, Jefatura de la Oficina de Administración de la RAL para conocimiento y demás fines.

Por lo que para darle el valor legal a la presente y en señal de conformidad, Concluida la reunión firman los suscritos en original y dos copias